

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez la mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

El señor D. Laureano Figuerola podrá ser el ministro de Hacienda más infortunado de todos los que ha habido en España; pero en cambio es el hombre público de más ilusiones que hemos conocido.

El país no le quiere; la prensa le es hostil en su gran mayoría; las Cortes no le miran con buenos ojos; los clamores de los que se mueren de hambre porque no reciben del Tesoro aquello á que tienen derecho no cesan ni un instante; hasta la Tertulia progresista de Madrid empieza á murmurar de él, y sin embargo D. Laureano permanece impávido en su puesto y nos habla todos los días, como nos hablaba hace un año, de sus risueñas esperanzas de mejorar el estado de la Hacienda y de levantar nuestro crédito.

Mucho celebraríamos que el ministro no se equivocara; mas á juzgar por lo que ha hecho hasta ahora, no debemos esperar que sus pronósticos se realicen.

Verdad es que en los últimos días el papel de la deuda ha tenido un aumento no despreciable; verdad es que el consolidado se cotiza ya á más de 26; pero no debe olvidarse que estamos casi á mediados de Mayo y que el cupón vence en fin de Junio, lo cual puede haber motivado ó al menos contribuido al alza de nuestros fondos en las Bolsas españolas y extranjeras.

En cambio el estado de recaudación y pagos del primer trimestre del año actual, que acaba de publicar *La Gaceta* suministra datos verdaderamente desconsoladores.

La renta de aduanas ha tenido un aumento de diez y siete millones y pico, debidos sin duda á la reforma arancelaria, una de las pocas cosas buenas que ha llevado á cabo el Sr. Figuerola; pero los productos de las demás rentas eventuales, como papel sellado, tabaco etc. continúan siendo muy escasos aunque no tanto como en los tres últimos meses de 1869.

Y á pesar de este aumento que ojalá hubiera sido mucho mayor, en el trimestre referido ha habido un déficit de 50 millones de reales; de modo, que al paso que vamos, el ejercicio de 1869-70 acusará uno muy considerable.

Este déficit, lo mismo que el que resultó en los presupuestos de 1868-69 debería estar cubierto en su totalidad dentro de un breve plazo, con el pro-

ducto de la negociación de los Bonos, si se cumpliera fielmente la ley en que se autorizó al ministro para llevar á cabo la negociación; mas nosotros nos permitimos dudar que los déficits se enjuguen, esto es, que todos los acreedores del Estado por razón de aquellos ejercicios lleguen á percibir en breve el importe de sus créditos.

Y estas dudas nuestras nacen de que anteriormente se ha autorizado al señor Figuerola para realizar otras operaciones, con igual destino, y sin embargo el déficit no llegó á desaparecer.

¿Quién nos responde de que la negociación de los bonos vá á realizarse en la cantidad considerable que se ha venido anunciando por el Ministro? ¿Conoce nadie, por ventura, los detalles del asunto? ¿Se sabe otra cosa más sino que se ha encargado de él cierto Banco, el cual se dice que ya ha entregado á cuenta en Madrid algunas partidas? Y si esto es cierto, ¿cómo no se libran fondos á las esquilmadas provincias, para aliviar la situación de los infelices que mueren de hambre porque el Estado no les paga sus asignaciones?

Mas supongamos que los déficits se enjugan, y que dentro de un mes ó dos el Tesoro no se halla en descubierto con nadie por obligaciones del actual ejercicio y del anterior; ¿se cree que con eso sólo estará ya salvada la Hacienda y que nuestros valores serán buscados con afán en las Bolsas? No por cierto.

El Sr. Ardanaz presentó un presupuesto de gastos para el año económico de 1870-71, de 2 600 millones y don Laureano lo ha modificado fijando aquellos en 2800 millones: como esta cifra de seguro no llegará á recaudarse, en el próximo ejercicio habrá un nuevo déficit, y para cubrirlo se apelará otra vez al crédito aumentando así los intereses de la deuda. Y esto sucederá cuando ya queden por vender pocos bienes nacionales; cuando estén enajenadas las minas de Rio Tinto y negociados los productos de algunos años de las de Almadén; y las consecuencias no podrán menos de ser perjudiciales para los contribuyentes y de agravar la situación económica del país.

No hay, pues, lugar á dudas: el estado de nuestra Hacienda no será floreciente, ni nuestro crédito se levantará mucho, mientras la nivelación de los presupuestos no sea una verdad; y mientras no se aminoren los intereses de la

deuda, que consumen casi todos nuestros recursos.

¿Será capaz el Sr. Figuerola de llegar á esos resultados?—Nosotros hechos años hubieramos contestado afirmativamente á esta pregunta, pues teníamos gran confianza en don Laureano; hoy no podemos hacer lo mismo.

Debemos indicar, sin embargo, que no tiene la culpa el Ministro de todos los males que se le atribuyen: la situación de la Hacienda sería otra probablemente si el horizonte político se hubiera despejado, si se pudiese entrever siquiera lo que aquí ha de venir; mas como todos caminamos á ciegas, como á pesar de las palabras pronunciadas por el general Prim en las Cortes anunciando una solución, se duda que lleguemos á entrar en un periodo normal, los capitales siguen retraídos y todo el mundo abriga temores acerca del porvenir de nuestra política.

La abundancia de originales no nos permitió publicar en el número anterior el siguiente artículo de nuestro amigo el Sr. Alvarez Ossorio.

Al insertarlo hoy debemos indicar que no estamos conformes con todas sus apreciaciones, lo cual no es obstáculo para que deseemos que sea del agrado de nuestros lectores.

### LA DOBLE CRISIS.

Algunos periódicos de Madrid vinieron estos días confirmando las noticias por ellos circuladas y cuyo eco aun no se ha esinguido por completo, acerca de crisis parcial del ministerio presidido por el ilustre marqués de los Castillejos; crisis atribuida al resultado de la cuestión magna de incompatibilidades parlamentarias, y que, dicho sea de paso, siempre nos pareció dada á serias complicaciones así dentro como fuera de la Cámara. Que se había hecho inminente la salida del Sr. Rivero, decían; ¿cómo si este careciera de patriotismo bastante para desconocer, y de abnegación y prudencia para no probar que antes que á sí propio se debe un ministro á la revolución! ¿Cómo si él, uno de los caudillos hoy de la democracia española, el fundador ayer de esta escuela eminentemente liberal, fuera capaz de sacrificar en aras de un amor propio mal entendido la causa que defiende, el concierto político á que coopera, el ideal á que aspira! ¿Cómo si fuera posible, ver á este ilustre hombre público contaminado del virus funesto que otros respiran ni que siguiese como ellos un torpe derrotero y como ellos considerase cosa baladí el abandono de su puesto de honor ante pequenezes de espíritu!

Qué mal conocen los que tal piensan, al actual ministro de la Gobernación!

La retirada del Sr. Rivero la habríamos nosotros considerado un acontecimiento grave y como tal deplorable porque á escepcion de uno solo de nuestros hombres políticos, del eminente republicano Martos, no vemos una sustitución que pudiera contribuir eficazmente á realizar, á consolidar los altos fines de la revolución; y porque, de efectuarse la retirada del actual ministro de la Gobernación del Consejo de la Regencia sin que le sucediera en este puesto el señor Martos, las consecuencias, presumimos, las de grave trascendencia política.

La sola probabilidad (si alguna hubo) de que semejante suceso tuviera lugar, ha servido á mas de un colega madrileño de paliativo á su anhelo incesante de perturbaciones, esperanzas peregrinas elucubraciones en que á rio revuelto... ó lo que es lo mismo, á situación enmarañada, ganancia de conservadores.

No ha dejado de proporcionar á otros colegas, mas francos ó menos habilidosos y cautos que aquellos motivo para experimentar una fruición tan completa como poco disimulada, y lanzar desde sus columnas, al Sr. Rivero, dardos envenenados. ¡Cuanta nobleza de miras!

No rendimos ciego culto, no somos idólatras de doctrinas políticas y mucho menos de las personas que puedan plantearlas, y he ahí por qué en terreno firme nos hallamos para protestar de la conducta de aquellos, que, á la realización de sus planes sacrificarían sin escrúpulo ni temores todo el fruto producido por el árbol de las libertades.

Como suele acontecer las mas veces en que se realiza en política, ó se espera ver realizado, un suceso de tanta importancia como la atribuida, con justicia, á la salida del actual ministro de la Gobernación, las versiones han sido, lo son todavía, muchas; no pocas las conjeturas; crecido el número de los pronósticos; abundantes las cábalas, las soluciones diversas, las elucubraciones infinitas: que es consecuencia harto lógica de la actitud discordante de los partidos políticos, y cuyas afinidades, cuyos lazos de unión, son los que únicamente llegan á constituir el verdadero elemento de la vida política, cuando semejante fusión es verdadera, es profunda, y solidaria: entre los partidos que se coaligan, para la realización de un fin común. Cuando esto no sucede, y hoy no podemos envidarnos de ello sino con referencia á progresistas y demócratas; cuando esto no sucede decimos y la fusión es aparente, es falaz, cede, en fin, al mas leve toque dado al frágil lazo con que aparecieran ligados, entonces son lógicas, repetitivas, aquellas versiones, aquellas conjeturas, aquellos pronósticos y las cábalas y las elucubraciones y los proyectos.

Peró obsérvese al propio tiempo un fenómeno, que consignaremos de propósito, y es que, cuando tal confusión del espíritu reina, en medio de tan diversas opiniones, suele resultar y se sobrepone una idea entre todas las

ideas, alcanzando, por mas que no siempre se justifique, el privilegio de ser la dominante. Tal ha sucedido en la ocasion presente; apenas se hubo presumido que la cuestion de incompatibilidades parlamentarias pudiera ocasionar la retirada del Sr. Rivero del consejo de la Regencia; apenas se hizo valer tal nueva y por algunos abrigóse la esperanza de que el alejamiento del ministro pudiera dar lugar á un cambio de política y de personas, que entre aquella avalancha de opiniones y de conjeturas, se vió destacar una idea; la de dar cima al edificio constitucional que, segun opinion por muchos profesada, consiste en nombrar Rey. ¿Pero es esto conveniente hoy? Es política, es verdaderamente revolucionaria la solucion monárquica en estos momentos? La consecuencia de esta trascendental medida; los frutos con que brinda, consúltenlo los impacientes con la esperiencia de lo pasado, al recordar cómo la vida política de la Asamblea fué absorbida, paralizados sus importantes trabajos, y qué estado de perturbaciones y peligro para la revolucion se produjo con el primer paso dado en busca de una solucion que pusiese término á la interinidad, que no significa otra cosa que la representacion del poder creado por la ley fundamental y cuya permanencia se hace necesaria hasta que la eleccion de Monarca se verifique. La interinidad pues, es lógica, es perfectamente constitucional. ¿Y diremos que es inconveniente? No por cierto; antes bien repetimos hoy lo que en otras ocasiones hemos dicho; ni la revolucion, ni las Cortes, ni el Gobierno pueden, sin quebrantar los cimientos de la grande obra regeneradora emprendida, separarse del camino recto que conduce á sus altos propósitos; la revolucion, sus Cortes y el Gobierno, tienen sobre sí una carga que cumplir, una mision que llenar perfectamente, de mayor importancia que la eleccion de Rey; la de proporcionar á el país, la mayor suma de felicidad; y esta no se conseguirá dotándole de Monarca por constitucional que ello sea, si antes no se le dota de buenas leyes; de todas las leyes que constituyen el organismo político, administrativo y social de una Nacion libre. Contesten los impacientes, los intransigentes, los que han hambre y sed de rey á estas sencillas preguntas:

¿SE HAN AVIVADO, SE HAN FOMENTADO CONVENIENTEMENTE LOS ELEMENTOS DE LA RIQUEZA PÚBLICA?  
 ¿SE HA LEVANTADO EL CRÉDITO?  
 SE HA OPUESTO UN ANTÍDOTO, SIQUIERA UN LENTIVO, AL DECAIMIENTO RUINOSO DE LA HACIENDA AGONIZANTE?  
 ¡No! esclaman los pueblos; y tras de semejante exclamacion, solo ocurre añadir:  
 Cuando la riqueza se fomente;  
 Cuando se levante el crédito;  
 Cuando se vivifique la Hacienda;  
 Cuando tenga el país aquellas leyes;  
 Cuando su organismo sea una verdad, entonces, venga en buen hora el término de la interinidad; y tráigase un rey si traerse puede ¡sin hacer humillantes negociaciones diplomáticas, de vergonzosa recordacion! tráigase un monarca si con él ha de lograrse la felicidad de la patria... pero no se olvide el pasado; no se olvide hasta donde conduce la impaciencia por hallarle, la intransigencia de los que han de elegirle; no se olvide, no, que la solucion monárquica prematuramente intentada puso no ha mucho en peligro á la revolucion; no se olvide, en fin, que ni el edificio se ha levantado convenientemente para coronar su cúpula, ni la enseña que ha de ostentar es fácil hallarla por mas que el gran artífice otra vez venido allende el Pirineo intente forjarla: que no es esta, despues de todo, obra que deba ponerse en manos de un solo hombre; aunque este sea don Salustiano Olózaga.  
 ¿Se la confiarán? En ese caso, prepa-

remos el ánimo para sufrir sus consecuencias.  
 ¿Se trata solo, simplemente de reformar la regencia, y para ello se buscan los buenos oficios del embajador? En este otro caso, armense los pueblos para presenciar nuevas mistificaciones.  
 Esperemos sin embargo.  
 La crisis ministerial, si es verdad que la hubo, ya nadie la recuerda; la crisis de la interinidad, si efectivamente existe, urge á toda costa resolverla, conjurarla, inspirándose en las elocuentes lecciones de la experiencia!  
 CARLOS A. OSSORIO.  
 Mayo 7 de 1870.

Nuestros lectores saben que habiamos invitado á *La Fusion* á una polémica para que, si este periódico la aceptaba, que lo dudabamos mucho, quedase esclarecido el objeto de la cuestion y cayera sobre el periódico progresista la nota de ilegalidad é inmoralidad con que habia procurado herir á una Corporacion respetable.  
 Nosotros preguntamos á *La Fusion* de un modo terminante y concreto: Por qué no han debido ser anuladas las elecciones de Benquerencia? Por qué se habrian aprobado, si no faltara su diputado á Castuera? Pero *La Fusion*, que habia prometido discutir el asunto y que estaba en el deber de hacerlo por el motivo mismo de su agresion, entonces imprudente y ahora imprudente é injustificada, se contenta con responder de este modo:

«Las primeras elecciones de Benquerencia se anularon, porque no fueron elegidos los amigos de cierta autoridad reaccionaria, y se le dió gusto.  
 Las segundas, lo fueron por necesidad en vista de las ilegalidades cometidas en la eleccion, segun se dice, por la autoridad local amiga de aquella y á pesar de haberlas ganado los reaccionarios.  
 Y las terceras tambien lo han sido, siguiendo sin duda la jurisprudencia sentada en las primeras, porque los reaccionarios perdieron. No tenemos mas detalles.»

La contestacion no puede ser mas breve; pero tampoco mas esprativa.  
 El periódico radical, progresista ó liberal á su modo, prescinde de los hechos y de apoyar su opinion en fundamentos legales, y asegura únicamente que las elecciones de Benquerencia se han anulado por atender ó servir á los reaccionarios.

Ahora bien: qué quiere decir *La Fusion* con esto? ¿Pues los reaccionarios, —y no suponemos que lo sean los electores de Benquerencia,—no pueden tambien estar dentro de la ley, y á su amparo, ganar elecciones y tener derechos y vivir en la sociedad, como viven los amigos liberales y hasta los adversarios liberales de *La Fusion*? ¿Se han hecho acaso las leyes para los progresistas de la Tertulia de Badajoz y para nadie más en el mundo?

Los electores reaccionarios pueden vencer á otros electores liberales en buena lid, y ninguna Diputacion de España se prestaría á sofisticar el resultado de esta victoria, mirando al color político de los contendientes, ni al entrecejo de ningun santón de partido.

Lo que el colega tiene que probar, por lo tanto, es que la Diputacion provincial ha faltado á la ley y á la justicia decretando tres veces la nulidad de las elecciones de Benquerencia: mientras esto no pruebe, los lectores de *La Crónica*, los lectores de *La Fusion* misma, el público entero, si entero toma parte en este asunto, se reirán en sus barbas del órgano de la Tertulia y de sus ruidosas y ya casi célebres desofinaciones.

Pero aquí entra lo difícil: ¿cómo va á probar eso *La Fusion* cuando se le ha escapado ya demostrar lo contrario? Si las elecciones primeras de Benquerencia se anularon porque no fueron elegidos los reaccionarios y las segundas fueron anuladas tambien á pesar de haberlas ganado los reaccionarios, ¿dónde está el fundamento de los ataques del periódico

de la Tertulia y quien echará aquí de ver la parcialidad de la Diputacion?  
 Así son los ataques y defensas de *La Fusion*: el texto anda por un lado y la intencion por otro, para que sea facil enterarse de la verdad y descubrir como entiende su alta representacion y su delicado ministerio el colega.

A juzgar por el tono del suelto que á continuacion trascribimos, no han sido del agrado de *La Fusion* las breves líneas que publicamos en *La Crónica* del 8, ocupándonos de algunas pequeñas referencias á la Tertulia de que es órgano nuestro apreciable colega.

Oigámosle.  
 «Ni la Tertulia necesita vientos favorables para vivir, ni los busca. Necesita únicamente sócios; estos los tiene. Por consiguiente está sin cuidado por esas alzas y bajas de que tanto se ocupan sus enemigos particulares. Las puertas de la tertulia no se cierran á ninguno que sea liberal; para tampoco se abren para entrar á nadie contra su gusto.  
 Al que venga, se le recibe cariñosamente: al que se marche, se le despide con cortesía.  
 Por lo demás... chuchara y no otra cosa.»

Nosotros, que no somos enemigos particulares de la Tertulia, ántes bien deseamos el ensanche del Circulo, celebramos que este no necesite vientos favorables para vivir, ni los busque, ni carezca de sócios.

Despues de todo, antes de todo y en medio de todo, *La Fusion* debe agradecerme que le hayamos proporcionado ocasion de desmentir los rumores, propalados sin duda por los enemigos que segun el colega tiene la Tertulia, de que esta hizo sus gestiones cerca del personal de la oficina de Administracion, para ensancharse convenientemente, llenarse de bote en bote y regodearse de sócios liberales desde los humildes pasillos hasta el trono presidencial del paraninfo, que diga del salon de sesiones.

Hace pocos dias falleció de miseria en cierto pueblo un infeliz y antiguo alférez retirado, peon de albañil y últimamente mendigo. No tardarán seguramente en seguirle algunos otros compañeros ancianos y achacosos, que hace meses se ven privados del único recurso con que contaban para su subsistencia, por efecto de no pagarles sus haberes.

Todos los dias llegan á nuestros oídos noticias que parten el corazón. Familias desgraciadas que por uno ú otro concepto reciben pensiones del Estado, se encuentran en la situacion mas apurada, viéndose precisadas á vender sus pobres muebles ó ropas á fin de atender á su sustento; y pueden llamarse afortunadas las que poseian objetos de algun valor, de los cuales se han visto obligadas á desprenderse. De algunas sabemos que agotado este último recurso, pronto no tendrán que comer; otras hace ya algun tiempo que viven del auxilio que algunas personas les prestan.

¡Digno pago á servicios hechos á la patria y loable medio de extinguir las clases pasivas!

Entre otros, vamos á citar el siguiente caso que refiere un colega. Ha solicitado se le admita en un hospital, un subteniente retirado: soldado ya en 1800, herido y prisionero de los franceses á principios del siglo, tomó luego parte en todas las campañas, en Eu-

ropa y en América, hasta que acribillado á balazos y cuchilladas le fué preciso retirarse al terminar la guerra civil. Hoy se ve reducido á morir en un hospital. Pintar la amargura de sus últimos dias, es escusado; fácilmente se adivina.

Leemos en *El Imparcial*:  
 «Segun tenemos entendido, nada se ha resuelto acerca del artículo 12 de la ley electoral, referente á las incompatibilidades.»  
 Ni se resolverá en muchos dias segun vemos.  
 Despues de todo, este es el medio mejor que hay para evitar ciertos espectáculos no muy agradables para el país.

Estrañan algunas personas, que mostrándose ahora poco satisfechas del señor Figuerola la Tertulia y la prensa progresista de Madrid, tenga elogios para aquel Ministro nuestro apreciable colega *La Fusion*, órgano de otra Tertulia del partido.  
 Tanto valdria poner en duda la independencia de *La Fusion*, y esas son palabras mayores.

El Sr. Figuerola ha dicho en las Cortes que el Gobierno ha decidido quitar del artículo 33 del nuevo reglamento para la cobranza de la contribucion industrial, lo relativo á la imposicion del 25 por 100.  
 Algo han conseguido los industriales con sus peticiones y sus quejas.

Ha desaparecido de Villanueva de la Serena un niño de edad de 6 años.  
 Sospechase que algunos malvados se habrán apoderado del niño para exigir dinero por su rescate.

En el número anterior dijimos que el Gobierno habia concedido 6.000 duros á la Diputacion provincial para aplicarlos á la extincion de la langosta.  
 Esta noticia necesita una aclaracion. Los 6.000 duros se han mandado entregar á la Diputacion provincial por cuenta de lo que á esta adeuda el Gobierno.  
 Generalmente se habia creido otra cosa.

Los créditos que por diferentes conceptos tiene la Diputacion provincial contra el Gobierno ascienden á unos dos millones.

Parece que ha dicho Figuerola (siempre Figuerola) que tiene asegurado hasta Marzo del año próximo, el pago de todas las obligaciones del Estado!  
 Pero hombre de Dios, si no paga V. E. en provincias ni la cuarta parte de lo que debe pagar.  
 Bien que para marzo del año próximo ya no tendrá esa obligacion de pagar en provincias, porque habrán fallecido clases pasivas, clero, etc., etc.

Como aviso á los cosecheros, han de saber ustedes que se están reuniendo en Madrid, en el ministerio de Fomento, muestras de todas las clases de vinos como antecedente para el tratado que se proyecta con Inglaterra.

*El Impertinente* ocupándose de cierto asunto de actualidad, dice:

«Creemos que el general Prim se halla en el caso de pedir una satisfacción al Sr. Madoz, por la burla y guasa que le dedicó en la Tertulia progresista antes de anoche.

El célebre D. Pascual, proclamó a Espartero rey de España y a D. Juan Prim, príncipe de Asturias.

«Estas bromas son bastante pesadas.»

Por su parte dice *La Patria*.

«Segun decimos en otro lugar, ayer corria de boca en boca la noticia de que al Sr. Conde de Reus se le proponia para Príncipe de Asturias.

Este rumor era comentado desfavorablemente por inocentes que lo tataban en serio, pero los más hábiles le aceptaban en broma, dando ocasion a ciertas chanzonetas y epigramas que producian la hilaridad de los oyentes.

Nosotros creemos con toda formalidad, que la noticia en cuestion, tan solo puede ser original del enemigo, ó enemigos más encarnizados del señor marqués de los Castillejos.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 8 de Mayo de 1870.

Los Sres. Martos y Rodriguez han retirado las dimisiones que habian presentado de individuos de la Junta directiva, y con esto claramente se entiende que hanse anudado las antiguas y buenas relaciones entre progresistas y demócrata. En honor de la verdad la gloria de esta reconciliacion, si gloria hay en ello, toca primero al general Prim, que como he dicho en anteriores cartas, se ha opuesto resueltamente a este rompimiento, y despues, al buen instinto de las fuerzas de una y otra fraccion, que contrariando influencias, acaso de primer orden, han creído y sostenido que la salvacion de todos está en la union sincera de los radicales.

No quiere esto decir que se hayan acallado las voces de discordia en ambos campos: los celos son antiguos y profundos. la parcialidad de cada cual en favor de los propios es lógica y natural, y como ademas de esto el ejercicio del poder es ocasionado a la infinidad de disgustos que nacen del amor propio ofendido, dedúcese bien que la paz será, como siempre, falaz y pasajera.

Empiézase á var un poco claro el resultado de la venida del Sr. Olózaga. Nuestro embajador en Paris traia en efecto el pensamiento de una nueva y mas robusta conciliacion pero ha tenido que desistir de él y limitarse á vigorizar la concordia de los radicales viendo que aquí lo que todos piden, lo que todos anhelan es una solucion definitiva que ponga término á esta debilidad y enfermiza interinidad. Tratándose de soluciones, el Sr. Olózaga, dicen sus amigos, no ha reconocido mas que dos: la monarquía de Montpensier ó la monarquía de Espartero. En la necesidad de decidirse por una de estas dos, el orador progresista, con una abnegacion que ciertamente le honra, ha optado por esta última, no porque la persona sea digna de tal magistratura ni merezca su preferencia, sino porque una monarquía semejante tiene la triple ventaja de exaltar el sentimiento liberal del pais, ser una solucion y al mismo tiempo una interinidad.

La palabra y el Consejo del Sr. Olózaga son siempre influyentes. Los unionistas apercibidos de lo que acontecia, se revolviéron airadamente contra nuestro Embajador, los periódicos devotos de Montpensier, perfectamente aleccionados, guardan una prudente reserva acerca de la candidatura de Espartero, y entre tanto muchos progresistas que hasta aquí han seguido

docilmente las inspiraciones del General Prim llegan al extremo de decir que es muy posible que voten al Duque de la Victoria. De este número de semi-conversos debe exceptuarse al señor Ruiz Zorrilla. El Presidente de la Camara no vacila en decir a todos, los que le quieren escuchar que, si desgraciadamente llega un dia en que esta cuestion se plantea en las Cortes, él descenderá de su sillón de la Presidencia para decir, como Diputado, que considera indigno de la revolucion y peligroso para la libertad, el nombramiento de Monarca en favor del General Espartero. Si este caso llega, y el Sr. Ruiz Zorrilla cumple su palabra, el pais, que tanto se paga de nombres propios, y que tan generoso culto rinde a la persona del conde de Luchana, sabrá de una manera clara y autorizada, que el General Espartero se ha negado constantemente a toda empresa que tendiera a la conquista pacífica, ó no pacífica de la libertad; que no ha enviado ni una palabra de consuelo a los que durante dos años arrastraban en la emigracion las desgracias de la patria, y que él que ha tenido siempre palabras para condenar las insurrecciones vencidas ha enmudecido constantemente delante de las insurrecciones vencedoras.

Otro asunto preocupa hoy vivamente la atencion pública, y es la declaracion, que hace dos dias, han publicado en Madrid los diarios republicanos. El propósito ha sido bueno y honrado, habil por todo extremo, la manera de llevarlo a cabo, pero témome que todo esto se malogre por la pasion y la ignorancia que suelen ser en política los mas constantes y dañosos consejeros. La prensa de Madrid, ha querido constituir, y ha hecho bien, al partido republicano, como partido de gobierno. Ha levantado en este sentido su bandera, ha espuesto las bases fundamentales de su organismo, y con un valor y acierto, que no se aplaudirá lo bastante, ha trazado la conducta, que en todas circunstancias, debe observar para su bien el partido republicano. La nueva bandera es buena, pero es pequeña. A su sombra se pueden dignamente cobijar todos los que hasta aquí se han llamado unitarios y muchos de los que se han dado á conocer por federales, pero esa bandera no puede en manera alguna servir de guía a los que, siendo partidarios de la confederacion, comprenden la forma republicana federal, como un organismo de soberanias bajo una soberanía superior. La declaracion de la prensa republicana no envuelve la forma unitaria en el sentido histórico de esta palabra; no envuelve tampoco la forma federal, segun la ciencia aconseja, y las aspiraciones populares lo reclaman: es una transaccion entre la una y la otra, pero transaccion llena de buen sentido, de habilidad y de talento. Podremos muchos no participar por completo de las opiniones que en ese documento se sustentan, pero yo creo sinceramente que el partido republicano federal no tiene, sino motivo de contento y de orgullo con esta nueva tendencia, práctica y conciliadora que se ha mostrado en el seno del partido popular. ¡Ojala repito que la pasion no lo envenene y malogre todo, porque si esta interviene, peligro corremos de llegar por reaccion, los unos al atonismo y a la anarquía, y los otros á la absorcion omnipotente del Estado.

J. F. GONZALEZ.

Gacelillas.

Cantares.

Solo me dices «con Dios» cuando llevo rico traje; pues perdona que te diga que eso es saludar al sastrero.

En el mar tienen asiento

los corales y las perlas; los angeles en el cielo y en mi corazon las penas.

Mirando el otro dia el humo salir de tu chimenea, me acordé de tus palabras, juramentos y promesas.

Dicen que hay en tu ventana un tiestecito de flores; ten cuidado no lo coja el sereno alguna noche.

Dichoso el que vive amando, feliz quien muere queriendo, que sin amor ni cariño es la existencia un infierno.

De las mugeres los hombres dicen cuanto les parece, y hacen de los hombres ellas lo que mejor les conviene.

No comprendo las mugeres, porque es mi torpeza tanta, que jamas he conseguido adivinar las charadas.

Como el amor es un juego en que se arriesga la dicha, todos los enamorados juzgan de mentirigillas.

En medio de la acera.

(DIALOGOS.)

—¿Sabes por qué, cuando la noche avanza, siempre te vengo á ver? —¿Sabes por qué mi corazon te adora?... —No, señor, no lo sé...

—¿Quieres saber la causa de este fuego que me atañe me está, y que te diga lo que mi alma encierra?... —¿De va usted á molestar!...

—Ya resistir no puedo, te lo digo, si me quieres oír... yo soy así: me arrastran las pasiones... —¿No sea usted así!...

—Pues, bien: te quiero, y mi pasion es pura, tan pura como tú... porque... (vas á saberlo: escucha atenta). —¡Apunten, fuego... pum!...

—Es... ¡porque tienes un millon de dote! —No, señor, que son dos... pero yo me los como muy contenta... —Pues... ¡quede usted con Dios!

La moda elegante ilustrada.—He aquí el sumario del número 17 de este ameno periódico.

Las orejas del boricó, por don Antonio de Trueba.—Fantasia, por don Antonio Rodriguez Lopez.—A una resa, por A. M. G.—En el jardin, por don Rogelio José y Bravo.—Revista de Modas y explicacion del figurin iluminado, por Emelina Raimond.—Correspondencia, por la Baronesa de Wilson.—Solucion del geroglífico publicado en el número 15.—Anuncios de interés doméstico.—Salto de caballo.

Grahdados.—Cuello de muselina con entredos bordados.—Cuello de muselina con guipur.—Vestido con fichú para niña de 3 á 5 años.—Vestido de primavera—y otros diez y siete mas.

Moralejas.

En brevas y trabucos don Severo está gastando todo su dinero. De los hombres es tal la condicion; que es chupar su primera obligacion.

Estando embarazada Violante, á su esposo dejáronle cesante. En todo matrimonio; yo fe creído que el más embarazado es el marido.

Uno de nuestros suscritores nos remite lo siguiente.

Solucion á la charada inserta en el número 453 de LA CRONICA.

Sublime tu pensamiento en la idea concebida, es un grande atrevimiento descubrir hasta el cimiento de la materia elegida.

Las partes constituyentes de tu mezcla artificiosa no pueden ser consistentes, pues se hallarán disidentes aun en mansion deliciosa.

Gato, purga, toga y rio braham de verse reunidos; mas á tu libre albedrio, ostentando poderio, quieres dejarlos unidos.

Fácil es enumerar los santos de un oratorio; y difícil espresar, obligado á venerar, lo que hay en el Purgatorio.

J. J. MENDEZ.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dispepsia. Desórdenes de la Digestion.—Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y del hígado; mientras que otras se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; del llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desórreglo, y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibiles así en la mente como en el cuerpo. Estas admirables Píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expalidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las sacreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra el paciente recupera su salud normal, tornandose á entrarsele la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábica, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

Curacion núm. 69,814; De su Santidad e Papa por la Revalenta Arábica Du Barry de Londres.—Curacion núm. 38,916: De la marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Curacion núm. 56,935: Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mio: la Revalenta ha obrado sobre mí maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años habia casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presion y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se habia puesto en estado cronico, ha dejado de molestarte más.—David Ruff, propietario.

Efectivamente, más de 72,000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curacion por medio de la deliciosa Revalenta Arábica de Du Barry, de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestion, los nervios pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispepsia, gastritis, gastralgias, estreñimiento frecuente, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, fiebre, catarro histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos taza 10

FABRICA DE GUANTES DE J. VIUDES.

Calle de Madre de Dios, núm. 4.

BADAJOZ.

Al anunciar la instalacion de una fábrica de guantes de que hasta ahora habia carecido esta provincia, se omitió indicar el punto de su despacho. Por eso tenemos el gusto de añadir hoy que para la comodidad del público se halla establecido este en la calle de San Juan, número 18, confiando en que las personas que hacen uso de este artículo tan indispensable en la actualidad contribuirán á que una fábrica de este ramo que está llamada á ocupar numerosos brazos de ambos sexos, sea protegida, llenando como se propone las condiciones de la buena confeccion y de la equidad en los precios.

LA ESPIGA Y AGOSTADERO DE LOS TERRENOS adhesionados de la Granadilla, se arriendan en subasta privada que se verificará el domingo 15 del corriente Mayo á las 10 de la mañana en casa del administrador de los mismos, calle de Santa Catalina, número 2, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

En la calle de San Juan se va á abrir un nuevo establecimiento cuyo dueño lo es don José Dominguez Codes, en el que se expenden linores de hilo de todas clases, desde el mas modesto hasta la batista mas superior.

Tambien hay un depósito para camisas de hierro á precios que, por lo arreglados, han de sorprender al público.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa *Barry Du Barry y C.* de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

## SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delisiosa

### HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La *Revalenta Arábica*, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52.081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La *Revalenta Arábica* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo de Ateix. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53.860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE M. YANO

Núm. 59.108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de *Revalenta* me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drolamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican á organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA.

### INYECCION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyeccion, que rogamos á los profesores la «ensayen» y «comparen» con toda otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envían los franceses; y tenemos la mas firme conviccion de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritacion, estrechez, por antiguas, rebeldes é incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

### EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra los padecimientos venereos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de loz hu esos, en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras ó llagas, escozor y picazon en la garganta y en los bronquios. Igual accion ejerce sobre los tumores é infarto de dicho origen sifilitico, así como muy especialmente en las tisis de los tuberculos del pulmon.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administracion.

Depósito central: Madrid, Botica del doctor Garcia, Hortaleza, 9; y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

### REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano iodado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquiticos, deformes, de mal color, escualidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores é inapetentes. Deseamos que los médicos comparen la «cuidada» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidirán. Precio. 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor Garcia y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depósitos: Cádiz, Cordan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prologo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduña.—Cáceres, Dr. Salas.

## La Moda

### ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

### RESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores; punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en *La Orión*, plaza de la Constitucion, núm. 16.

## LOS ADELANTOS

## DEL CHOCOLATE.

La fabricacion del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habian penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo trasforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confían para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiría, con mucha menos perfeccion, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejeanos que machacaban el cacao entre dos piedras; hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica-modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de París, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen y pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos nobles adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales é internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años, y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricacion?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.